



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

22 de julio de 1998

- Número 210

Página 1255

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</u>		
4.3 <u>PROPOSICIONES NO DE LEY.</u>		
		presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Aprobación por el Pleno	[43S120]	1256
- Rechazo y repulsa a la práctica del transfuguismo político. Nº 441,		- Transfuguismo existente en la Asamblea Regional y rechazo a dichas prácticas. Nº 442, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.
	[43PR03]	1256

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Aprobación por el Pleno.

RECHAZO Y REPULSA A LA PRACTICA DEL TRANSFUGUISMO POLÍTICO. (Nº 441).

PRESIDENCIA

[43S120]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de julio de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 441, relativa a rechazo y repulsa a la práctica del transfuguismo político, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 200, correspondiente al día 29.6.98.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de julio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S120]

"La Asamblea Regional manifiesta su rechazo y repulsa a las prácticas políticas de transfuguismo tendentes a alterar la representación que cada Grupo Parlamentario tiene."

TRANSFUGUISMO EXISTENTE EN LA ASAMBLEA REGIONAL Y RECHAZO A DICHAS PRACTICAS. (Nº 442).

[43PRO3]

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de julio de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 442, relativa a transfuguismo existente en la Asamblea y rechazo a dichas prácticas, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 200, correspondiente al día 29.6.98.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de julio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43PRO3]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria expresa su malestar por la vulneración de la representación de los ciudadanos a consecuencia de la desaparición del grupo de Izquierda Unida y la aparición del grupo tráfuga IDCAN.

2. La Asamblea Regional invita a los tres diputados tráfugas a abandonar sus escaños para restituir la voluntad de los ciudadanos.

3. En caso de que no accedan a abandonar los escaños, el Pleno de la Asamblea insta a la Mesa de la Cámara a adoptar las medidas oportunas para asegurar el paso de estos diputados al Grupo Mixto."







BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)